



DECRETO U. DE C. N° 95 079

VISTOS:

La Nota N°165, de 11.04.95 del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, por la que conforme la elección de Director de Departamento de Artes Plásticas, perteneciente a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Decreto U. de C. N°91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Director del Departamento de ARTES PLASTICAS de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, al académico Sr. HUMBERTO SOTO PEREZ, a contar del 1° de abril de 1995.

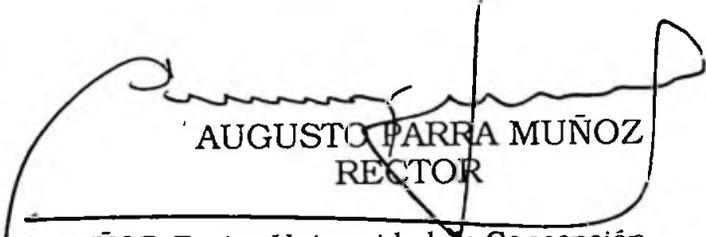
El presente nombramiento se extiende por el periodo de 2 años, conforme lo establecido en el art. 57, inciso 3° de los estatutos.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese aL interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

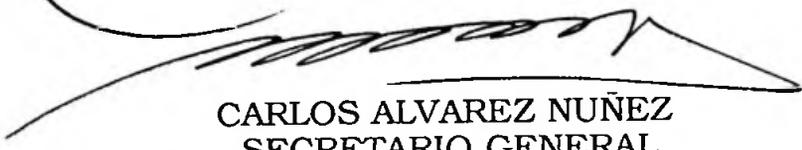
Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de abril de 1995



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

92-052